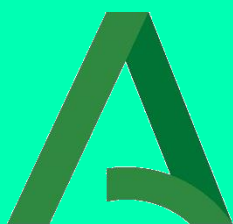


b a l a n c e



**EMPRENDIMIENTO
Y CONCILIACIÓN**

2020



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Formación
y Trabajo Autónomo

ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA

Índice

Presentación.....	3
Alcance.....	4
Metodología.....	4
Conciliación y Emprendimiento en el contexto internacional y nacional	9
Andalucía: conciliación, emprendimiento y trabajo autónomo	13
Investigación de Andalucía Emprende: mujeres emprendedoras y autónomas.....	16
Estudio sociológico de Trabajo Autónomo en Andalucía	16
Estudio sociológico sobre la Economía Social en Andalucía: percepciones, necesidades y expectativas.....	20
Estudio Mapa de Barreras y Oportunidades de la mujer emprendedora y trabajadora autónoma en Andalucía.....	21
Medidas para favorecer la conciliación de personas emprendedoras y trabajadoras autónomas en Andalucía	25
Tabla de gráficas	27
Bibliografía	28

Presentación

La conciliación es un asunto de todos: madres, padres, mujeres, hombres, personas emprendedoras y trabajadoras autónomas y responsables de organismos e instituciones que tienen la responsabilidad, el reto y la oportunidad de impulsar iniciativas destinadas a paliarla. Pero es la madre trabajadora, ya sea emprendedora, trabajadora autónoma o por cuenta ajena, quien más la padece. El emprendimiento, por otro lado, es la salida que, cada vez más mujeres, están encontrando para poder conciliar la vida laboral, personal y familiar.

Precisamente por ello, desde Andalucía Emprende, fundación dependiente de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, donde trabajamos para impulsar el emprendimiento y el trabajo autónomo desde la igualdad de oportunidades, hemos querido saber qué piensan hombres y mujeres acerca de la conciliación, qué medidas consideran que deberían activarse para favorecerla y, de manera más específica, conocer la visión de las mujeres ante el reto que supone emprender.

Para ello, y dentro de la labor de monitorización permanente de la realidad andaluza que realizamos para mejorar nuestra prestación de servicios públicos, hemos elaborado este trabajo de investigación, con el propósito de conocer en profundidad la realidad de las personas emprendedoras, trabajadoras autónomas y empresarias de Andalucía, con especial incidencia en la economía social, a través de la observación, de la escucha activa y del análisis de sus actitudes, necesidades, demandas y expectativas en materia de conciliación.

El resultado es el *Informe de Emprendimiento y Conciliación*, que tienes en tus manos, en el que además de analizar y compilar los estudios e investigaciones más recientes que diferentes entidades, públicas y privadas regionales, nacionales y comunitarias han realizado en esta materia, hemos recogido la opinión de más de 800 emprendedoras, trabajadoras autónomas y empresarias de la economía social, que nos han aportado una visión específica de su situación, de sus demandas y de sus necesidades ante el reto de emprender sus propios negocios.

Este trabajo de investigación pretende ser un documento útil que sirva de faro y de guía para el diseño de iniciativas, programas, ayudas y políticas que sean realmente eficaces para las mujeres. Esperamos que sirva de fuente de inspiración y que podamos trabajar conjuntamente por una conciliación real y efectiva.

Rosa Síles Moreno

Directora Gerente

Alcance

Cada vez hay más mujeres que ante la dificultad para conciliar la vida laboral, personal y familiar deciden coger las riendas y crear su profesión, hacerse emprendedoras o trabajar como autónomas. Unas se reinventan por completo y otras readaptan su profesión a su nueva disponibilidad, pero este nuevo contexto no llega exento de dificultades y discriminaciones, ya que la mayoría de las barreras que existen en el ámbito laboral no desaparecen a la hora de emprender.

Por estos motivos, Andalucía Emprende ha realizado este informe, con la pretensión seguir aportando conocimiento al trabajo que ya venimos haciendo para mejorar los servicios y actividades dirigidas a las mujeres emprendedoras. Nuestro objetivo es realizar un análisis certero y documentado de la información disponible y de los trabajos de investigación sobre mujeres emprendedoras que hemos ido realizando este último año.

Sin desestimar el trabajo de otras entidades públicas y privadas en este campo, estamos convencidos de que el conocimiento que nos proporciona este trabajo de investigación, puede servir de fuente de información e inspiración para hacer oír los cambios necesarios que impactarán en las nuevas formas de vivir la vida laboral y personal en las mujeres, promoviendo la igualdad y la conciliación.

Este estudio sobre *Emprendimiento y Conciliación*, nos aporta una visión específica de la situación de las mujeres ante un reto, el de emprender sus propios negocios o trabajar como autónomas. A partir de aquí será importante hacer una reflexión y seguir observando las expectativas y necesidades de colectivos a los que nos dirigimos, poniendo el énfasis en las necesidades de las mujeres.

Metodología

Este estudio se ha realizado fundamentalmente a partir de la explotación de resultados de los trabajos de investigación realizados por Andalucía Emprende en 2020 sobre la población de personas trabajadoras autónomas, las empresas de economía social y las emprendedoras, trabajadoras autónomas y empresarias de Andalucía. Pero también se ha tenido en cuenta un

análisis de las principales fuentes secundarias publicadas por diferentes entidades públicas y privadas regionales, nacionales y comunitarias, que aparecen referenciadas en la bibliografía.

Estos tres estudios sociológicos se han realizado con el propósito de conocer en profundidad la realidad de estos colectivos a través del análisis de sus actitudes, necesidades, demandas y expectativas, al objeto de obtener información de calidad que sirva de orientación en el diseño y programación de actuaciones que favorezcan su desarrollo y consolidación en Andalucía.

- a. El estudio sociológico sobre expectativas y necesidades reales de las personas trabajadoras autónomas de Andalucía, se ha llevado a cabo por Andalucía Emprende, partiendo de una encuesta presencial a 427 personas trabajadoras autónomas andaluzas seleccionadas sobre una muestra estratificada y equilibrada por sexo, sector económico, antigüedad y territorio, que en el momento de la entrevista se encontraban afiliadas al Régimen de Trabajadores Autónomos (RETA) de la Seguridad Social.

Ficha Técnica	
Encuesta sobre el trabajo autónomo en Andalucía 2020	
Población objetivo estudio:	Personas trabajadoras autónomas andaluzas en situación de alta (afiliadas al RETA) en el momento de la entrevista
Universo (Marco Muestral):	537.182 total afiliados RETA septiembre 2019
Procedimiento de muestreo:	Envío a todas las personas integrantes del universo
Técnica recogida información:	Entrevista personalizada y presencial
Tamaño de la muestra:	427
Error de muestreo:	4,8 %
Nivel de confianza:	95% p=q=0,5
	Fuente: Andalucía Emprende 2020

- b. El estudio sobre la Economía Social en Andalucía: percepciones, necesidades y expectativas, se ha fundamentado en 388 encuestas realizadas de manera presencial por el equipo técnico de los Centros de Emprendimiento a empresas de economía social andaluzas bajo las formas jurídicas de cooperativas y sociedades laborales sobre una muestra estratificada y equilibrada por forma jurídica, antigüedad del negocio y territorio.

Ficha Técnica	
Encuesta sobre la Economía Social en Andalucía	
Población objetivo estudio:	Empresas de Economía Social de Andalucía bajo forma jurídica de cooperativa y sociedades laborales
Universo (Marco Muestral):	18.120 empresas economía social. Agosto 2019. (5.411 cooperativas, 12.709 sociedades laborales)
Procedimiento de muestreo:	Envío a todas las personas integrantes del universo
Técnica recogida información:	Entrevista personalizada y presencial
Tamaño de la muestra:	388
Error de muestreo:	4,8 %
Nivel de confianza:	95% p=q=0,5
Fuente: Andalucía Emprende 2020	

- c. El estudio de investigación *Mapa de barreras y oportunidades para las mujeres emprendedoras y autónomas de Andalucía*, ha sido promovido por Andalucía Emprende con la finalidad de conocer con detalle la actividad emprendedora y autónoma de la mujer en el territorio andaluz. En este trabajo se han recopilado datos de carácter primario a través de 15 entrevistas a personas expertas relevantes en el mundo del emprendimiento femenino en Andalucía, de 2 grupos focales con representantes de entidades públicas y privadas que tienen un conocimiento sistemático y profundo del proceso de emprendimiento femenino, y de 329 encuestas dirigidas a mujeres emprendedoras, trabajadoras autónomas y empresarias.

Ficha Técnica	
Encuesta del Estudio Mapa de Barreras y Oportunidades de las emprendedoras, trabajadoras autónomas y empresarias de Andalucía	
Población objetivo estudio:	Emprendedoras (mujeres que están en proceso de desarrollo de su proyecto) Trabajadoras autónomas (mujer de alta en RETA, como persona física) Empresarias (afiliada en RETA) integrada en sociedad mercantil, cooperativas u otras formas societarias
Universo (Marco Muestral):	190.171 mujeres afiliadas al régimen de autónomos en Andalucía. Octubre 2019.
Procedimiento de muestreo:	Envío a todas las personas integrantes del universo
Técnica recogida información:	Encuesta online
Tamaño de la muestra:	383
Error de muestreo:	4,8 %
Nivel de confianza:	95% $p=q=0,5$
Fuente: Andalucía Emprende 2020	

Ficha Técnica	
Entrevistas personas expertas en materia de emprendimiento	
Universo (Marco Muestral):	Personas expertas en materia de emprendimiento femenino conectoras del papel que representa la mujer en el mundo empresarial actual en Andalucía.
Criterio de selección:	Personas que representan a instituciones ligadas al emprendimiento y el desarrollo del autoempleo y la actividad empresarial, especialmente en población femenina; Personas que representan a asociaciones empresariales y redes de emprendimiento que ofrecen apoyo y asesoramiento a mujeres empresarias, emprendedoras y autónomas
N.º máximo de entrevistas:	15
Entrevistas realizadas:	15
Fuente: Estudio Mapa de Barreras y Oportunidades de las emprendedoras, trabajadoras autónomas y empresarias de Andalucía. Andalucía Emprende. 2020.	

Ficha Técnica	
Focus Group con Entidades ligadas al emprendimiento y el desarrollo del autoempleo y actividad empresarial, asociaciones empresariales y redes de emprendedoras	
Perfil participantes:	Representantes de instituciones andaluzas con programas de fomento, apoyo y seguimiento al emprendimiento y el autoempleo, especialmente el de las mujeres. Personal técnico encargado de la ejecución de los programas de apoyo al emprendimiento de las mujeres en sus distintas fases. Representantes de asociaciones orientadas al apoyo de las mujeres empresarias, emprendedoras y autónomas.
N.º participantes:	15
Lugar de celebración:	Sevilla
Fuente: Estudio Mapa de Barreras y Oportunidades de las emprendedoras, trabajadoras autónomas y empresarias de Andalucía. Andalucía Emprende. 2020.	

Ficha Técnica	Focus Group con Mujeres emprendedoras, autónomas y empresarias
Perfil participantes:	Mujeres que se encuentran en situación de desarrollo, ejecución, posicionamiento o consolidación en un proceso de emprendimiento y cuya labor ha sido reconocida y/o apoyada por algún organismo público o privado.
N.º participantes:	15
Lugar de celebración:	Sevilla
Fuente: Estudio Mapa de Barreras y Oportunidades de las emprendedoras, trabajadoras autónomas y empresarias de Andalucía. Andalucía Emprende. 2020.	

El análisis y comparación de estos tres trabajos de investigación en fuentes primarias con aquellos otros estudios procedentes de fuentes secundarias, han permitido extraer unas conclusiones que nos pueden servir de orientación para establecer unas líneas de estrategias generales, en las que enmarcar los programas y actuaciones, que puedan posibilitar una mayor y mejor conciliación profesional y familiar de las personas emprendedoras y trabajadoras autónomas.

Conciliación y Emprendimiento en el contexto internacional y nacional

Aproximadamente uno de cada cinco trabajadores (18 %) en la UE afirma que el equilibrio entre la vida profesional y la vida familiar es insuficiente, porcentaje que se mantiene estable desde 2000 según las conclusiones de la Encuesta Europea sobre condiciones de trabajo. La **Encuesta Europea sobre calidad de vida** muestra que los indicadores de conflicto entre el trabajo y la vida familiar han aumentado ligeramente en los últimos diez años. Las mujeres empleadas presentan un equilibrio entre la vida profesional y la familiar mejor que los hombres, asociado a una jornada de trabajo menor. Surgen diferencias en el equilibrio entre vida profesional y familiar manifestado entre personas pertenecientes a distintos grupos de edad cuando se tiene en cuenta la perspectiva del ciclo de vida: las personas con niños pequeños indican con mayor frecuencia tener problemas para conciliar trabajo y vida privada. Este es el caso de los hombres en particular: durante esta fase también manifiestan una fuerte preferencia por trabajar menos horas (Informe «Alcanzar un equilibrio: conciliación de la vida familiar y la vida profesional en la UE» está disponible en <https://eurofound.link/ef18065>)

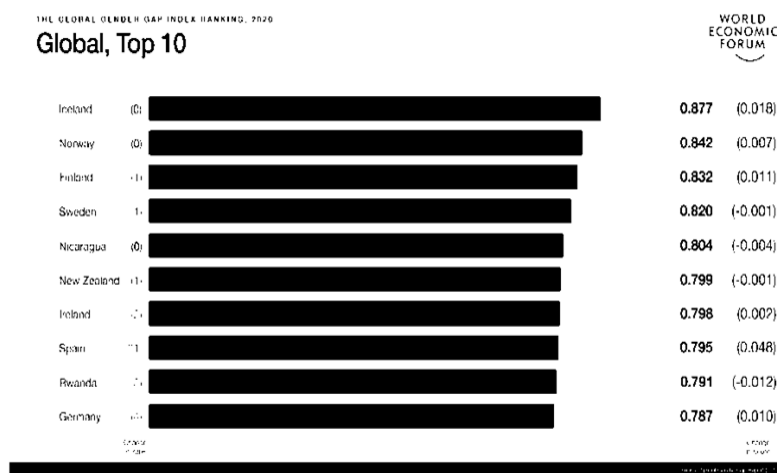
En la **Estrategia Europa 2020 de la Comisión Europea**, se propugna un «crecimiento inteligente, sostenible e integrador», y esto exige que se haga hincapié en la calidad del empleo y las condiciones de trabajo. Esta cuestión se subraya en la «Agenda de nuevas cualificaciones y empleos» 2010 de la Comisión. Este órgano puso en marcha el paquete de medidas del Pilar europeo de los derechos sociales en abril de 2017. Los principios y derechos expuestos en el Pilar se estructuran en torno a tres categorías principales, y una de ellas es la de las condiciones de trabajo justas.

El Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social define la conciliación laboral como aquellas estrategias de permisos introducidos para facilitar, tanto a hombres como a mujeres, la combinación entre el trabajo y la responsabilidad familiar en situaciones de atención a la infancia y a personas de edad avanzada y así, conseguir la “participación equilibrada” de los actores en ambos entornos.

En este sentido, uno de los derechos que regula tanto el **Estatuto del Trabajo Autónomo como el Real Decreto-ley 6/2019**, de 1 de marzo, de “Medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación”, es el de suspender la actividad en situaciones concretas para alcanzar esta conciliación.

España se encuentra en el puesto 8 dentro de los 153 países estudiados en el **Global Gender Gap Report 2020 del Foro Económico Mundial**, que estima que nuestro país ha sido capaz de cerrar hasta el momento cerca de un 79,5% de su brecha de género, aunque son muchas las desigualdades que aún persisten entre hombres y mujeres.

Gráfico 1: Top Ten Global Gender Gap. 2020



Fuente: Foro Económico Mundial

<https://es.weforum.org/reports/gender-gap-2020-report-100-years-pay-equality>

Según datos de **INE 2019**, se perpetúa el desigual reparto en las tareas de cuidado de mujeres y hombres: las mujeres que han dejado el empleo para cuidar a menores, adultos enfermos, personas mayores u otras razones familiares representan el 65%, en relación al 35% de los hombres que alegan idénticas razones.



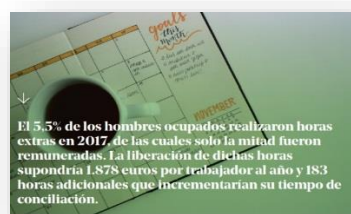
El trabajo a tiempo parcial en España, y en toda la Unión Europea, tiene rostro de mujer en el caso de nuestro país, donde un 75 % es involuntario. En el caso de España, el 20 % de las mujeres que se encuentran en esta situación lo justifican por tener que cuidar a menores, mayores y personas dependientes frente al 3 % de los hombres.

El **Informe Randstad Employer Brand Research 2018**, recoge que lo que quieren los españoles cuando eligen una empresa es, en primer lugar, un salario atractivo y beneficios sociales; en segundo lugar, una buena condición laboral-personal (55%) y, en tercer lugar, un ambiente de trabajo agradable.

Para las mujeres es más importante una buena conciliación laboral (59%) que para los hombres, quienes valoran más un contenido laboral interesante (37%). La conciliación laboral y personal es en un 44% una de las razones para quedarse en la empresa mientras que los problemas para conciliar el trabajo y la vida personal suponen en un 30% el motivo para abandonarla.

Las nuevas generaciones parecen haber superado el discurso de la división de género de las responsabilidades domésticas y familiares, pero a un nivel más práctico aún hay deficiencias. Lo que sí permanece es la imagen de la maternidad y los cuidados familiares como destino femenino, enaltecidos por ser «fuente de nuevas experiencias y satisfacciones»¹. Esta imagen facilita que la sociedad siga estructurando los cuidados de los/las hijos/as y familiares dependientes en torno a la población femenina², sin hacer uso extendido de las disposiciones legales que servirían para atajar en cierta medida la falta de corresponsabilidad familiar entre hombres y mujeres.

El estudio de **Closing Gap “Coste de oportunidad de la brecha de género en conciliación”** elaborado por AFI, y presentado en Campus Repsol, concluye que la brecha de género por conciliación tiene un potencial económico superior a los 100.000 millones de euros al año, un 8,9% del PIB, cálculo realizado midiendo el número de horas que dedican las mujeres, al día, a la familia más que los hombres.

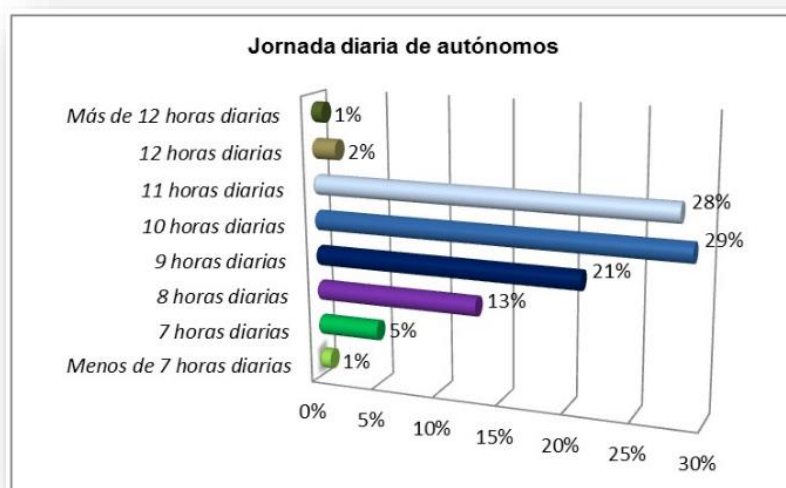


¹ Gil-Bello, 2018; Martínez de Soria & Palafox, 2018.

² Lumberas & Orellán, 2017; Veras, 2018; Amorós, Terra, & Donoso, 2019.

Según un estudio elaborado por la **Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA)** en mayo de 2019, sobre los hábitos y costumbres de su jornada laboral, el 78% de los trabajadores por cuenta propia trabajan nueve o más horas diarias, lo que se traduce en que más del 50% dedica casi la mitad del día a su negocio, y uno de cada cinco emplea tiempo a su actividad profesional todos los días de la semana, por lo que no descansan ni desconectan ni un solo día.

Gráfico 2. Distribución jornada diaria personas trabajadoras autónomas

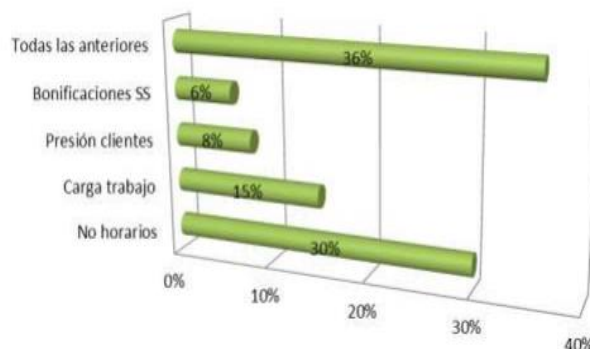


Fuente: ATA. Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos. 2019.

<https://ata.es/el-78-de-los-autonomos-aseguran-trabajar-9-horas-diarias-o-mas/>

Los principales impedimentos a la conciliación, que mencionan las personas autónomas, son la alta dedicación a sus negocios, ya que un 30% no tiene un horario fijo. El 8% asegura que lo que les impide conciliar es la presión que ejercen los clientes sobre ellos a la hora de exigir resultados o que se les atienda en ciertos momentos. Así, los autónomos ceden a las presiones un 12% y las autónomas un 4%.

Gráfico 3 .Principales impedimentos a la conciliación



Fuente: ATA. Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos. 2019.

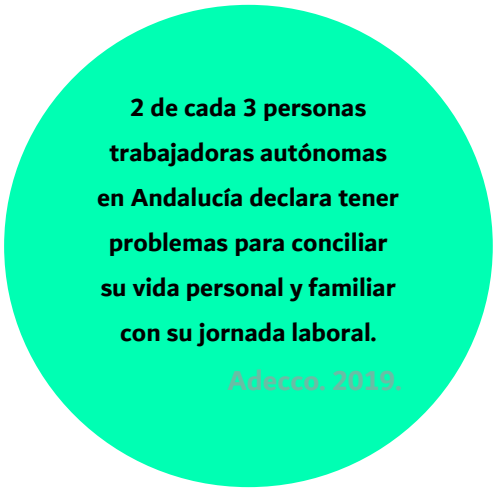
Las dificultades para conciliar la vida laboral y familiar son diferentes si se tiene en cuenta la edad las personas que trabajan por cuenta propia. Por tramos de edad, los mayores de 55 años, que suelen ser también los que tienen un negocio más consolidado, son los que más concilian y, sin embargo, sólo lo hacen el 55% de los autónomos encuestados. Uno de cada dos autónomos de entre 30 y 55 años pueden conciliar trabajo y vida personal. Y sólo uno de cada cinco (el 18%) de los autónomos encuestados de entre 26 y 35 años afirman que combinan a la perfección sus negocios con el resto de su vida.

Como principales motivaciones para conciliar dentro del colectivo de personas trabajadoras autónomas, el 78% argumentan que necesitan varias horas al día para cuidar de otras personas: hijos 60% y el 18% a otros familiares, siendo las autónomas a las que más les preocupa este aspecto. Un 84% de ellas necesitan conciliar por este motivo. Por disfrutar del tiempo libre sólo se ven motivados el 5% (de media) de los autónomos encuestados y por obligaciones no laborales el 10% (de media).

Andalucía: conciliación, emprendimiento y trabajo autónomo

Coincidiendo con la celebración del Día Nacional de la Conciliación y la Corresponsabilidad – 23 de marzo de 2019 – **Adecco** realizó una encuesta a mil trabajadores hombres y mujeres activos en España, de las cuales 450 eran de Andalucía, para conocer su situación real de cara a la conciliación. Según Adecco, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el 70,1% confiesa que, con más frecuencia de la que le gustaría, se encuentra con problemas para conciliar su labor profesional con su vida personal y/o familiar, una representación que se encuentra exactamente 2,3 puntos porcentuales por encima de la media nacional.

En el caso de los trabajadores por cuenta propia, dos de cada tres, en concreto, el 67,8% de los autónomos declara que tiene problemas para conciliar su vida personal y familiar con su jornada laboral.



**2 de cada 3 personas
trabajadoras autónomas
en Andalucía declara tener
problemas para conciliar
su vida personal y familiar
con su jornada laboral.**

Adecco, 2019.

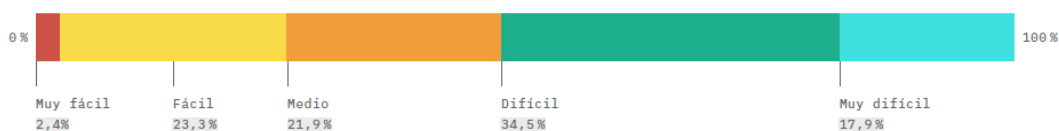
El Informe sobre la jornada laboral de las personas trabajadoras autónomas en Andalucía, elaborado en el marco CEA+Autónomos, la **Confederación de Empresarios de Andalucía**, señala que en la jornada laboral habitual de una persona trabajadora autónoma en Andalucía está entre un 52% y un 62% por encima de la media nacional para el conjunto de las personas trabajadoras ocupadas.” El 53% de las personas trabajadoras autónomas andaluzas no pueden conciliar su trabajo con su vida personal y familiar. Al igual que en el estudio de ATA realizado a nivel nacional, los principales factores que impiden dicha conciliación son la no existencia de horarios, carga de trabajo, la presión de los clientes y la dificultad de obtener bonificaciones por parte de la Seguridad Social.

El **Tercer Estudio Nacional del Autónomo, realizado por Infoautónomos** en colaboración y con la metodología de la Universidad de Granada, publicado en noviembre de 2019, recoge que más del 77 % de los trabajadores autónomos en España, destaca que las principales ventajas de trabajar por cuenta propia son la autonomía y la flexibilidad y en menor medida la conciliación y tener un mayor control del negocio, ya que para el 52% les resulta muy complicado conciliar, y las medidas adoptadas por las administraciones como la baja por maternidad y paternidad, aunque son buenas para el 40% son insuficientes.

Gráfico 4 . Conciliación y trabajo autónomo en España

LA CONCILIACIÓN FAMILIAR PARA LOS AUTÓNOMOS

Para la mayoría de los autónomos, más de un 52%, **conciliar vida familiar y laboral es bastante complicado.**



¿QUÉ VALORACIÓN LE DA EL AUTÓNOMO AL NUEVO PERMISO DE PATERNIDAD?

Más del 40% de los autónomos cree que ni la baja por paternidad ni por maternidad son suficientes, aunque un 39% considera que es una buena medida.



Fuente: ENA. 2019- noviembre. Infoautónomos. Universidad de Granada

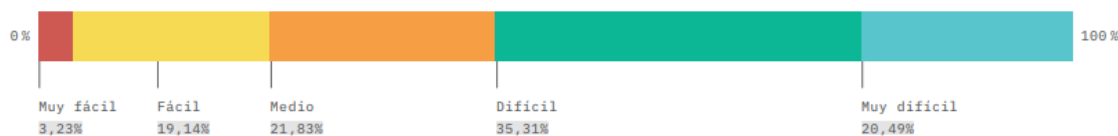


En el mismo estudio para la Comunidad Autónoma Andaluza, el 78% de los trabajadores autónomos andaluces, también destacan como principales ventajas de trabajar por cuenta propia, la autonomía y la flexibilidad y en menor medida la conciliación y tener un mayor control del negocio, y en este caso, al 53% les resulta muy complicado conciliar. Para un tercio de este colectivo la medida de baja por maternidad y paternidad son buenas medidas, aunque no suficientes.

Gráfico 5 . Conciliación y trabajo autónomo en España

LA CONCILIACIÓN FAMILIAR PARA LOS AUTÓNOMOS EN ANDALUCÍA

Para más de la mitad de los autónomos en Andalucía, más de un 53%, **conciliar vida familiar y laboral es bastante complicado.**



¿QUÉ VALORACIÓN LE DA EL AUTÓNOMO AL NUEVO PERMISO DE PATERNIDAD?

Más del 37% de los autónomos en Andalucía cree que **ni la baja por paternidad ni por maternidad son suficientes, aunque más de un tercio considera que es una buena medida.**



Fuente: ENA Andalucía. 2019- noviembre. Infoautónomos. Universidad de Granada

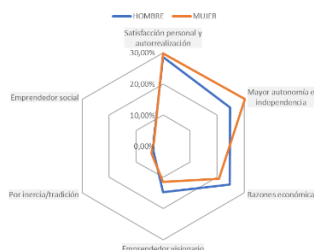
Investigación de Andalucía Emprende: mujeres emprendedoras y autónomas

Estudio sociológico de Trabajo Autónomo en Andalucía

Andalucía Emprende, entidad adscrita a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, ha realizado en 2020 un estudio sociológico sobre las expectativas y necesidades reales de las personas trabajadoras autónomas de Andalucía.

Según la información recabada a partir de más de 400 encuestas realizadas en el marco de ese estudio, dentro de las razones que impulsan a emprender en Andalucía, se valora tener una mayor autonomía, libertad e independencia, incluyendo aquí el deseo de una mejor conciliación (27,01%). Esta razón, junto a la satisfacción personal y autorrealización, son los motivos que definen los modelos principales de emprendimiento en Andalucía, siendo las mujeres las que antepone la posibilidad de conciliar a la finalidad estrictamente económica, mientras que en los hombres se da el orden inverso.

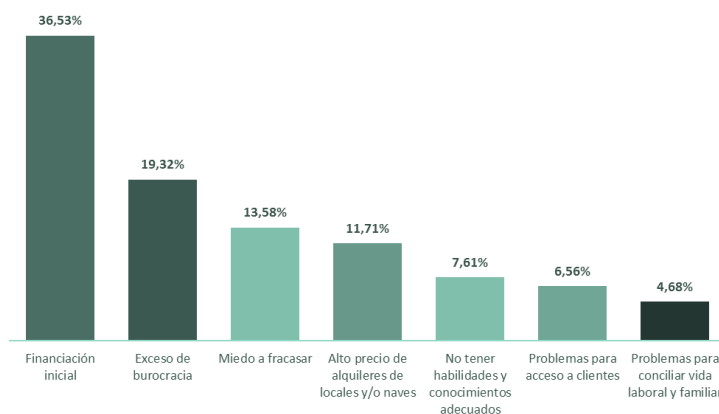
Gráfico 6. Modelos de emprendimiento según sexo en Andalucía



Fuente: Encuesta a población de personas trabajadoras autónomas en Andalucía. Andalucía Emprende. 2020.

También se pone de manifiesto que la conciliación no es una de las dificultades fundamentales que se encuentran las personas emprendedoras a la hora de tomar la decisión de iniciar un proyecto por cuenta propia, destacando en este sentido la falta de financiación inicial y el exceso de burocracia como las principales dificultades.

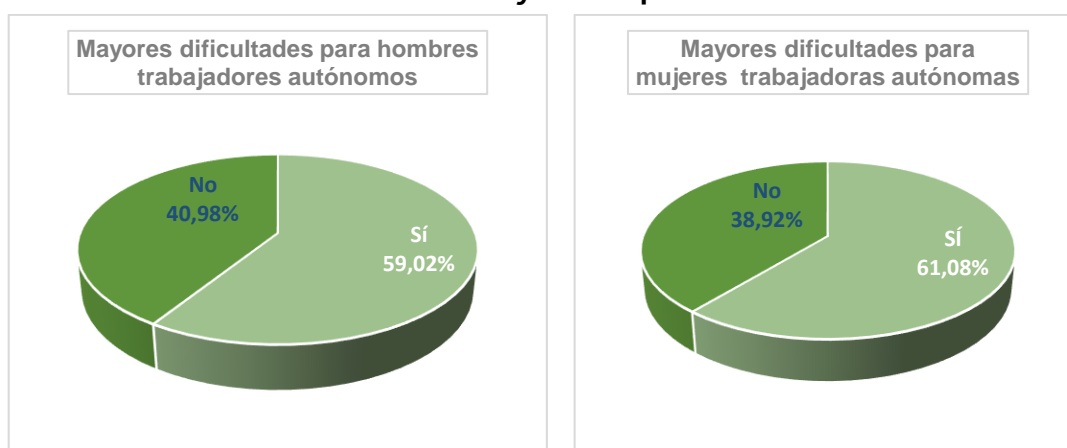
Gráfico 7. Dificultades para emprender en Andalucía



Fuente: Encuesta a población de personas trabajadoras autónomas en Andalucía.
Andalucía Emprende. 2020.

No obstante, si se profundiza en ese dato, las trabajadoras autónomas sí consideran que tienen mayores dificultades para conciliar su vida laboral y familiar con respecto al resto de personas trabajadoras, que los hombres.

Gráfico 8. Percepción de dificultades para conciliar la vida laboral y familiar por sexos.

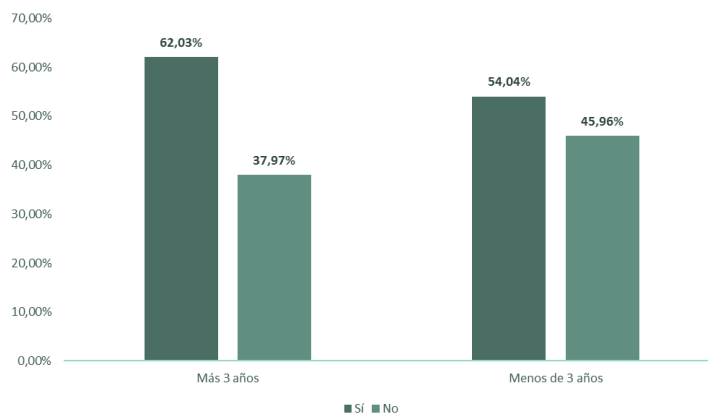


Fuente: Encuesta a población de personas trabajadoras autónomas en Andalucía. Andalucía Emprende. 2020.

Al igual que en el resto de España, en Andalucía la percepción de una mayor dificultad de conciliación aparece cuando el negocio ya se ha consolidado y las personas autónomas se encuentran ya inmersas

en el día a día de su actividad empresarial. Se confirma, por tanto, que en los inicios no se ve como un problema, pero a medida que las obligaciones del negocio se van haciendo presentes, la opinión ya cambia y la conciliación no resulta tan fácil como se imaginaba en un principio.

Gráfico 9. Dificultades de conciliación según antigüedad en negocio

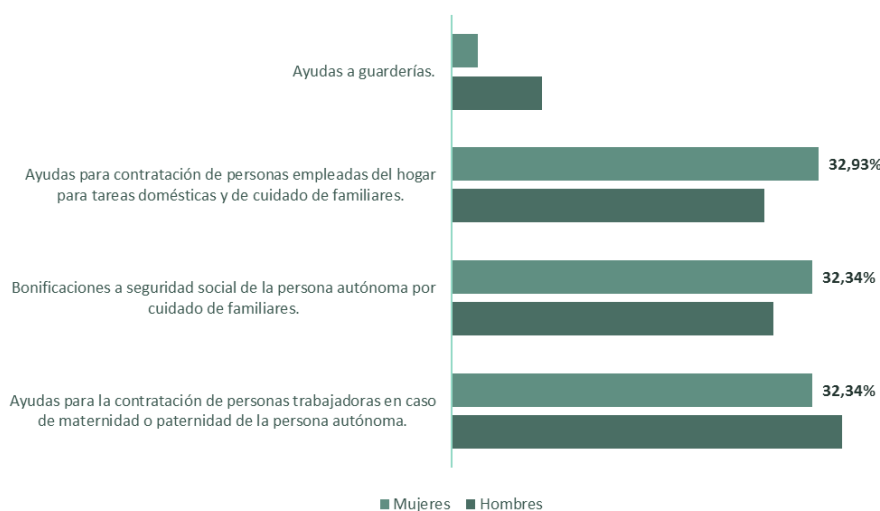


Fuente: Encuesta a población de personas trabajadoras autónomas en Andalucía.

Andalucía Emrende. 2020.

Las medidas más demandadas para mejorar la conciliación, según la población de personas trabajadoras autónomas encuestadas, tienen que ver con ayudas a la contratación de personas que les ayuden en el propio negocio, o que les apoyen en las tareas del hogar y cuidado de familiares. Llama la atención que la demanda de guarderías sea baja en ambos sexos, que sea mayor entre hombres que entre mujeres, y que sean los hombres los que más demandan ayudas a la contratación en el caso de maternidad o paternidad.

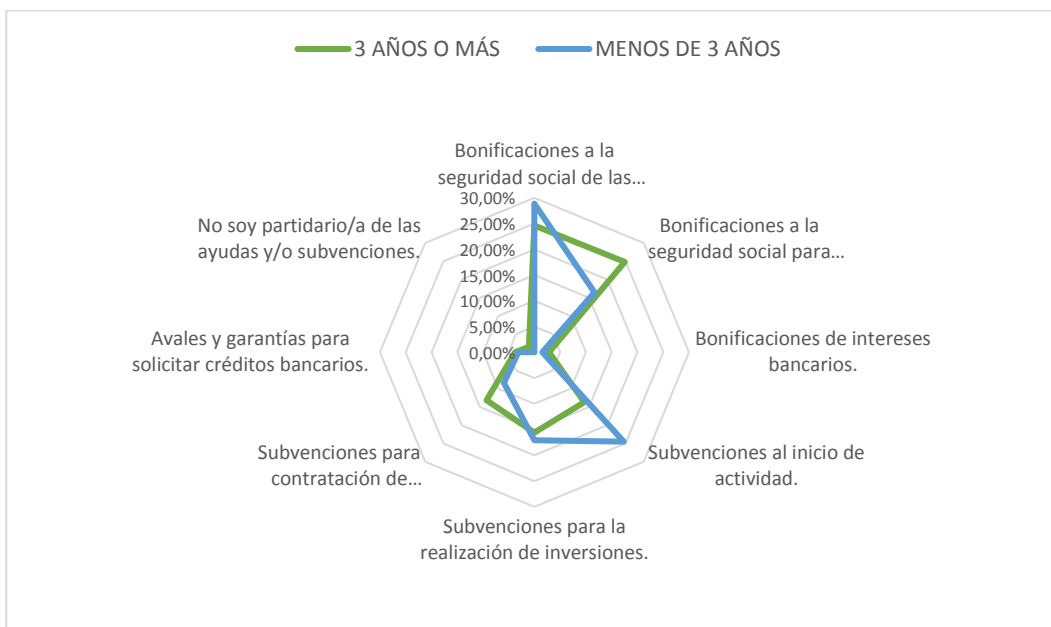
Gráfico 10. Medidas propuestas para la conciliación según sexo de personas trabajadoras autónomas en Andalucía



Fuente: Encuesta a la población de personas trabajadoras autónomas. Andalucía Emrende.2020

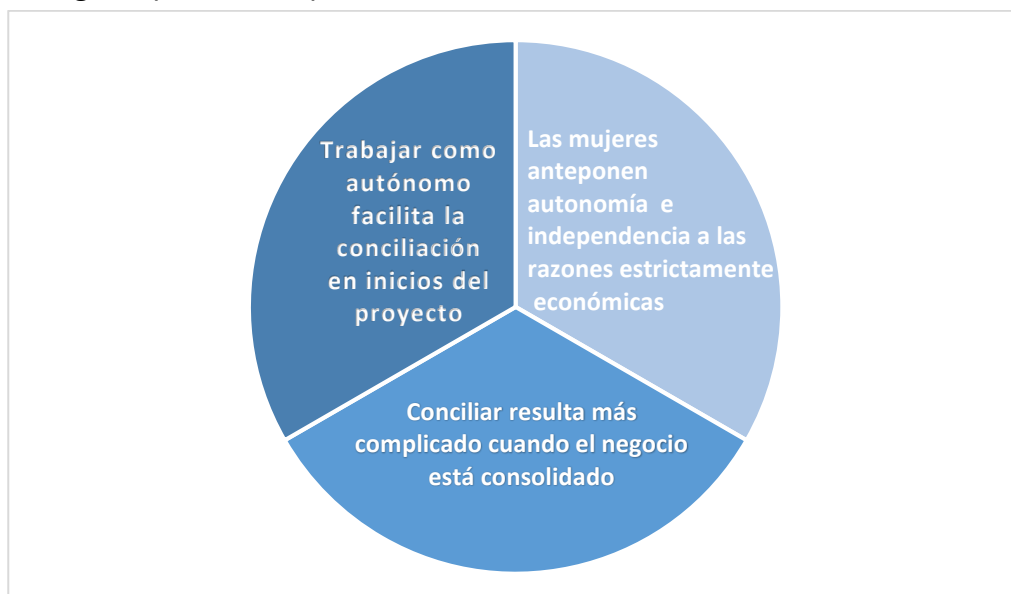
Las personas autónomas con más antigüedad en sus negocios demandan en mayor medida apoyos a la contratación de trabajadores, tanto en subvenciones directas como en forma de bonificaciones a seguridad social.

Gráfico 11. Subvenciones más demandadas según antigüedad en negocio



Fuente: Encuesta a la población de personas trabajadoras autónomas. Andalucía Emprende.2020

Por tanto, según la población de personas autónomas en Andalucía:

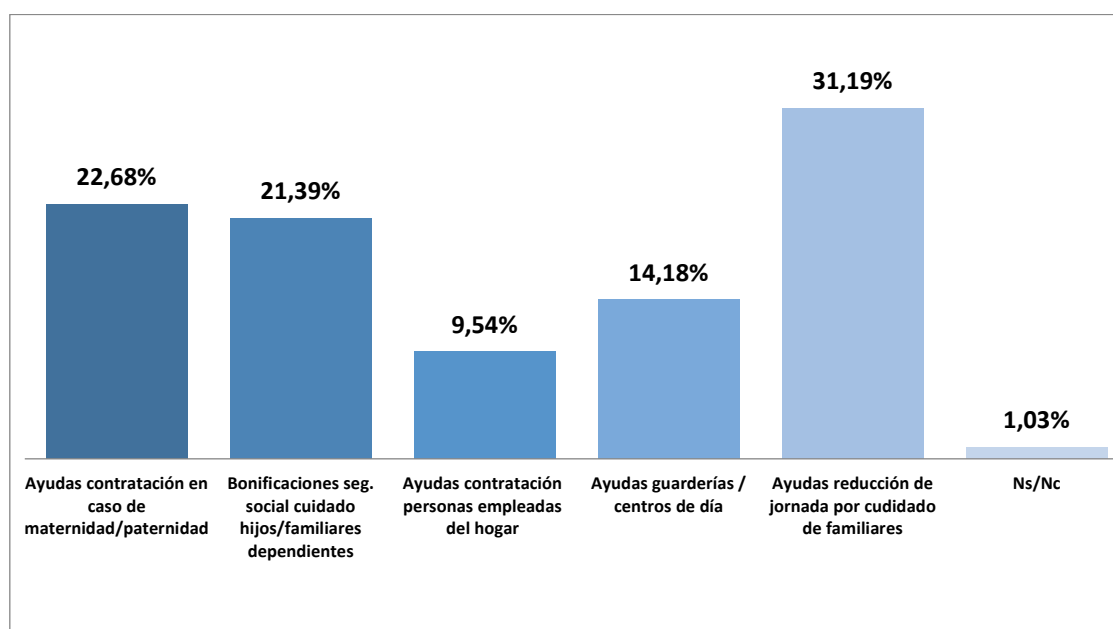


Estudio sociológico sobre la Economía Social en Andalucía: percepciones, necesidades y expectativas

Conocer en profundidad la realidad de las empresas que ejercen su actividad empresarial en el ámbito de la economía social analizando sus percepciones, necesidades, demandas y expectativas ha sido el objeto de este estudio sociológico, en el que se han realizado 388 encuestas de manera presencial por el equipo técnico de los Centros de Emprendimiento a empresas de economía social andaluzas bajo las formas jurídicas de cooperativas y sociedades laborales, sobre una muestra estratificada y equilibrada por forma jurídica, antigüedad del negocio y territorio.

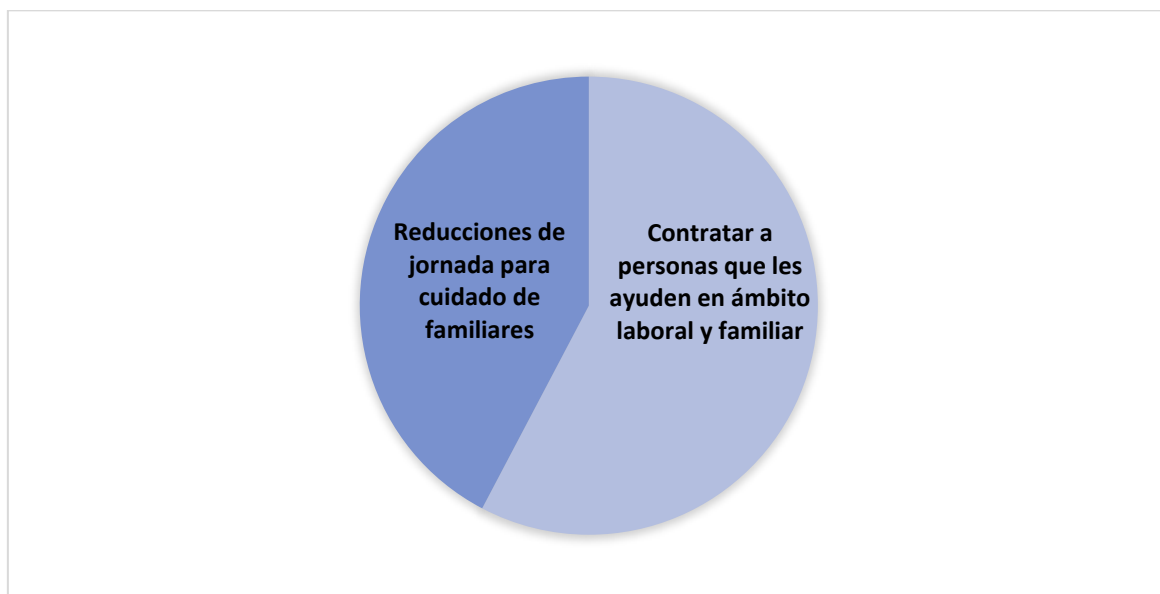
Estas entidades consideran que es muy necesario mejorar su conciliación laboral y familiar implementando medidas de apoyo a la reducción de la jornada laboral y a la contratación de personas en el negocio, bien a través de subvenciones directas bien a través de bonificaciones en cuotas a seguridad social.

Gráfico 12. Principales medidas de conciliación de la actividad laboral demandadas empresas economía social en Andalucía



Fuente: Encuesta a empresas andaluzas de economía social. Andalucía Emprende. 2020.

Por tanto, para las personas que trabajan en entidades de economía social en Andalucía contratar a personas que les ayuden tanto en el ámbito laboral como en el familiar favorecería su conciliación.



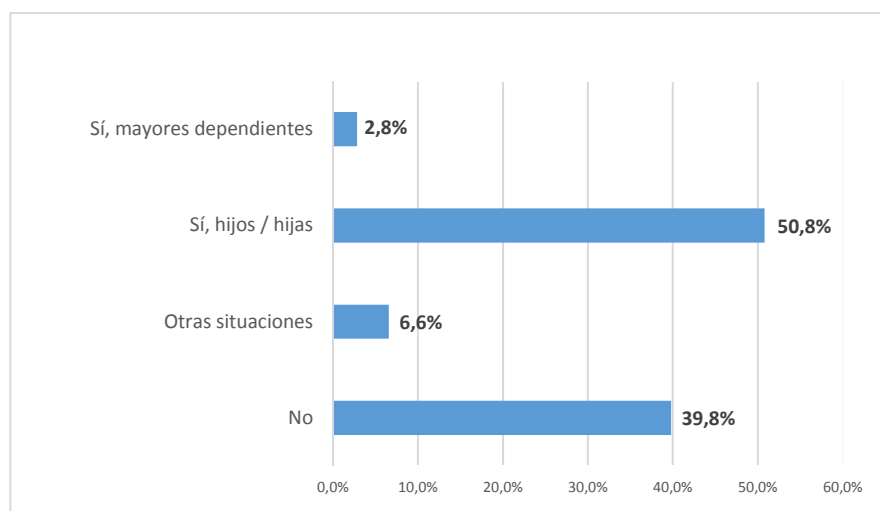
Estudio Mapa de Barreras y Oportunidades de la mujer emprendedora y trabajadora autónoma en Andalucía

Realizado en 2020 por Andalucía Emprende, con el propósito de conocer la situación actual de las emprendedoras y empresarias andaluzas. En este estudio se pone de manifiesto que, entre las principales motivaciones de las mujeres andaluzas para optar por la vía del emprendimiento y el autoempleo, se encuentra el disponer de mayores posibilidades a la hora de conciliar la vida personal, familiar y laboral.

La conciliación se contempla como un elemento clave en la decisión del autoempleo, ya que la posibilidad de trabajar de una manera más flexible, sobre todo en cuanto a horarios, les va a permitir compaginar su desarrollo profesional con el resto de tareas y responsabilidades de su vida personal y familiar.

El análisis de la información cuantitativa y cualitativa generada en este estudio pone de manifiesto que la mujer emprendedora y trabajadoras por cuenta propia en Andalucía, dedica en su mayoría 40 horas/semanales o más a su actividad emprendedora y/o empresarial (64,9%), que el 37,8% de las mujeres considera que sí concilia adecuadamente y que el 50,8% tiene responsabilidades familiares.

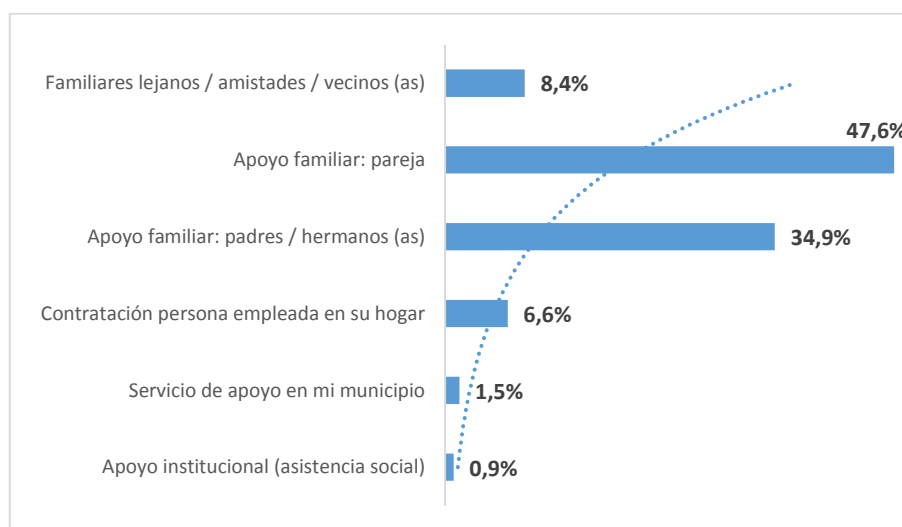
Gráfico 13. Responsabilidades familiares mujer emprendedora/empresaria en Andalucía



Fuente: Estudio de Mapa de Barreras y Oportunidades de la mujer emprendedor y trabajadora autónoma en Andalucía. Andalucía Emrende. 2020.

La participante en el estudio, sin embargo, mencionan que la ayuda externa resulta esencial para conciliar la vida familiar y profesional y que no siempre se cuenta con ella, proviniendo mayoritariamente del entorno familiar y mientras que el apoyo institucional es meramente testimonial.

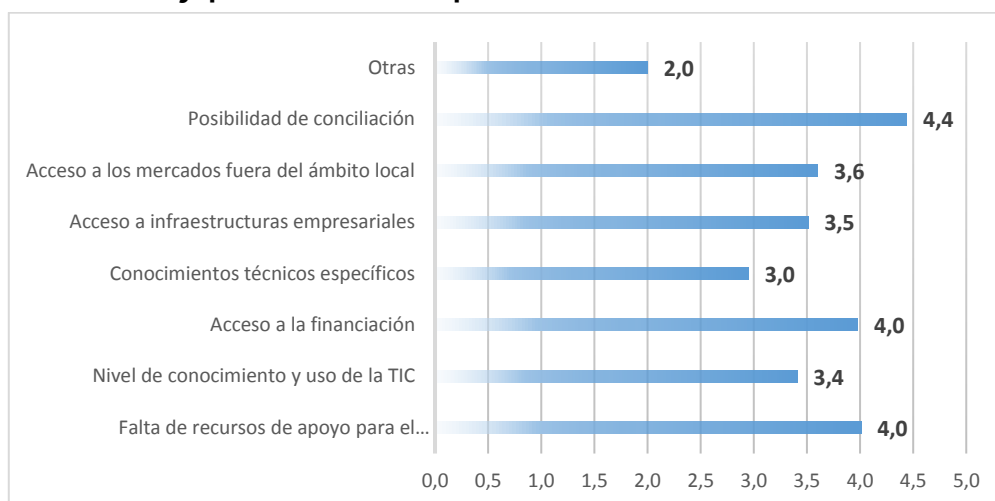
Gráfico 14. Tipo de apoyo para compatibilizar horario laboral, personal y profesional mujer emprendedora/empresaria en Andalucía



Fuente: Estudio de Mapa de Barreras y Oportunidades de la mujer emprendedora y trabajadora autónoma en Andalucía. Andalucía Emrende. 2019.

Si la flexibilidad se menciona como aliciente para emprender, también se señala que ésta puede convertirse en una barrera, sobre todo, cuando se consolidan los proyectos emprendedores y/o empresariales ya que se puede llegar a confundir esa libertad y autonomía ofrecida por el emprendimiento con la mezcla de tareas profesionales y familiares, lo que está muy relacionado con los factores culturales que otorgan a la mujer el rol de cuidadoras y de asumir la responsabilidad de la unidad familiar.

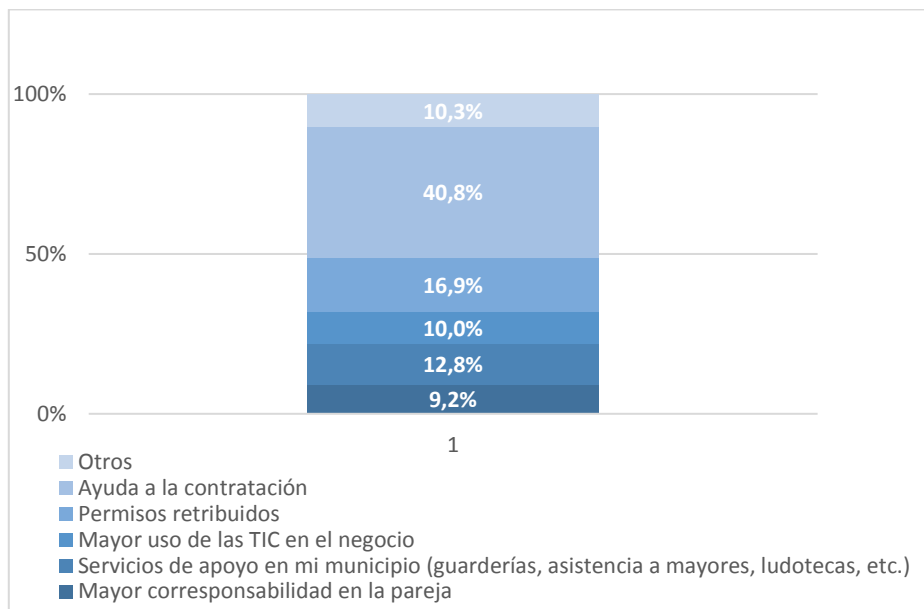
Gráfico 15. Barreras técnicas que afectan al emprendimiento en general y que inciden en el emprendimiento femenino en Andalucía



Fuente: Estudio de Mapa de Barreras y Oportunidades de la mujer emprendedora y trabajadora autónoma en Andalucía. Andalucía Emprende. 2019.

Las mujeres emprendedoras, trabajadoras autónomas y empresarias andaluzas que han participado en el estudio de **Mapa de Barreras y Oportunidades de la mujer emprendedora y trabajadora autónoma en Andalucía**, mencionan para mejorar su conciliación laboral y familiar, tres líneas principalmente: ayudas a la contratación, permisos retribuidos y prestación de servicios por parte de la Administración.

Gráfico 16. Principales medidas de conciliación de la actividad laboral demandadas empresas economía social en Andalucía



Fuente: Estudio de Mapa de Barreras y Oportunidades de la mujer emprendedora y trabajadora autónoma en Andalucía. Andalucía Emprende. 2019.

Por tanto, la percepción de las mujeres emprendedoras y trabajadoras por cuenta propia en Andalucía es

Conciliación es la principal barrera tras emprender

Se dedican más de 40 horas/semana para generar ingresos que permita mantener la actividad

Insuficientes servicios de apoyo desde las Administraciones (clases de apoyo, aulas matinales, comedores escolares, etc.)

Con mayor conocimiento y uso de las TIC se favorecería la conciliación

Medidas para favorecer la conciliación de personas emprendedoras y trabajadoras autónomas en Andalucía

No existe consenso en la demanda de medidas concretas que contribuyan a mejorar la brecha por conciliación en Andalucía, aunque todas las que se mencionan, en las investigaciones desarrolladas por Andalucía Emprende, están relacionadas con las ayudas a la contratación, tanto de personas que se incorporan a la actividad empresarial, como para ocuparse de las tareas del hogar, además de las bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social, y las ayudas para guarderías.

Como resultado de los diferentes estudios realizados por Andalucía Emprende, se las acciones para mejorar la conciliación en el trabajo autónomo en Andalucía tendrían que estar orientadas a satisfacer las siguientes demandas:

1. Medidas que faciliten el acceso a servicios de cuidado de mayores /menores:

- Aumentar los servicios de guardería y ludotecas en los centros de trabajo, así como en espacios de coworking.
- Incrementar la puntuación o ponderación del domicilio laboral en la adjudicación de plazas de los centros escolares.
- Ponderación de la ubicación del domicilio laboral en la adjudicación de plazas de los centros de estancia diurna de mayores dependientes a cargo de mujeres trabajadoras autónomas y empresarias
- Fomentar las redes de mujeres que se coordinan para realizar tareas cotidianas con hijos y mayores a cargo (llevar y recoger del colegio, ir al cine, etc.) sin relación contractual.
- Subvenciones directas y/o Bonificaciones contratación personas ayuda en propio negocio y para las tareas del hogar.
- Apoyo a la reducción de la jornada laboral para cuidado familiares.
- Aumento de los permisos retribuidos.

2. Medidas que faciliten la corresponsabilidad familiar de hombres y mujeres:

- Acciones de sensibilización sobre los horarios y la racionalización de la vida en todos sus ámbitos: escolar, actividades extraescolares, eventos empresariales, etc.
- Acciones de fomento de la corresponsabilidad aprendida en la escuela y en la familia, hay que generalizar las cargas de la vida personal y profesional hasta que la igualdad sea algo real.

-
- Promover la responsabilidad parental compartida, en la que los hombres adquieran un reconocimiento por parte de la sociedad, del mundo laboral y del entorno familiar.
 - Reorientación de las políticas públicas y las medidas de discriminación positiva que a veces dificultan la corresponsabilidad social conjunta. Por ejemplo, una ayuda de cuota reducida para autónomas madres, pero no para padres, favorece la economía sumergida, ya que la mujer se da de alta al ser más barato y conseguir más incentivo y es realmente el hombre el que trabaja.

3. Medidas que faciliten el conocimiento sobre acciones y ayudas a la conciliación promovidas por entidades públicas y privadas en diferentes ámbitos: municipal, provincial y regional:

- Ventanilla única de la conciliación: punto de información conjunto (sobre posibilidades conciliación familiar y laboral).

Tabla de gráficas

Gráfico 1: Top Ten Global Gender Gap. 2020.	10
Gráfico 2. Distribución jornada diaria personas trabajadoras autónomas	12
Gráfico 3 .Principales impedimentos a la conciliación	12
Gráfico 4 . Conciliación y trabajo autónomo en España	14
Gráfico 5 . Conciliación y trabajo autónomo en España	15
Gráfico 6. Modelos de emprendimiento según sexo en Andalucía	16
Gráfico 7. Dificultades para emprender en Andalucía	17
Gráfico 8. Percepción de dificultades para conciliar la vida	17
Gráfico 9. Dificultades de conciliación según antigüedad en negocio	18
Gráfico 10. Medidas propuestas para la conciliación según sexo de personas	18
Gráfico 11. Subvenciones más demandadas según antigüedad en negocio	19
Gráfico 12. Principales medidas de conciliación de la actividad laboral	20
Gráfico 13. Responsabilidades familiares mujer emprendedora/empresaria	22
Gráfico 14. Tipo de apoyo para compatibilizar horario laboral, personal y profesional mujer emprendedora/empresaria en Andalucía	22
Gráfico 15. Barreras técnicas que afectan al emprendimiento en general	23
Gráfico 16. Principales medidas de conciliación de la actividad laboral	24

Bibliografía

- Estudio de Mapa de Barreras y Oportunidades de la mujer emprendedora y trabajadora autónoma en Andalucía. Andalucía Emprende. 2020.
- Encuesta a la población de personas trabajadoras autónomas. Andalucía Emprende.2020.
- Encuesta a empresas andaluzas de economía social. Andalucía Emprende.2020.
- Estudio Nacional del Autónomo en Andalucía. Infoautónomos. Noviembre 2019.
- Estudio Nacional del Autónomo en España. Infoautónomos. Noviembre 2019.
- Derechos de conciliación.
http://www.iam.junta-andalucia.es/images/AREAS_TEMATICAS/Boletin%205_CONCILIACION.pdf
- Informe sobre la evolución en España del estado de la conciliación de la vida laboral, familiar y laboral. Índice efr2018 (período 2015-2017). Fundación Másfamilia. Junio 2018.
- Women of the world. <https://www.womenworldplatform.com/en/home>
- Luces y sombras de las nuevas normas de conciliación. Cinco Días. 2019.
https://cincodias.elpais.com/cincodias/2019/04/04/economia/1554392814_532940.html
- Informe de conclusiones del programa «CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y PERSONAL: IGUALDAD Y CORRESPONSABILIDAD».2019.
<https://horariosenespana.com/wp-content/uploads/2019/11/INFORME-DE-CONCLUSIONES-ESTUDIO-CONCILIACION-2019.pdf>
- Cuidar a los que cuidan, una nueva mirada que puede cambiar el mundo.
<http://www.rtve.es/radio/20190611/futuro-cuidados-igualdad-genero-responsabilidad/1955002.shtml>
- OECD. Women's self-employment and entrepreneurship activities.
- Observatorio Social de la Caixa. https://observatoriosociallacaixa.org/-/medidas-familia-trabajo?_ga=2.25508925.1250880702.1581010277-949555166.1581010277
- Inclusive Entrepreneurship in Europe: Rapid Policy Assessments of Inclusive Entrepreneurship Policies and Programmes-OECD.<http://www.oecd.org/cfe/leed/rapid-policy-inclusive-entrepreneurship.html>
- Conciliación entre vida familiar y profesional para progenitores y cuidadores – Consilium.
<https://www.consilium.europa.eu/es/policies/work-life-balance/>
- Closingap. Women for a Healthy Economy. Informe 2. Febrero 2019.